



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO  
SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO  
COORDINACIÓN DE NUTRICIONALES  
(REMTYS)**

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>	X
Desayuno Escolar Frío				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Otorgar un Desayuno Escolar Frío, diario, variado y suficiente a las niñas, niños y adolescentes que presentan desnutrición o en riesgo de padecerla que asisten a planteles públicos de educación básica de nivel preescolar o primaria del turno matutino o vespertino que se ubiquen prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación, para mejorar su condición de desnutrición.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha 31 de enero de 2020, Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar, modalidad Desayuno Escolar Frío, páginas 430 a la 440. Título Quinto, Capítulo III, Inciso B, Artículo 75, fracciones I, II, III del Bando Municipal vigente.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Padrón de beneficiarios	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER</b>	La señalada en el documento	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO X	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	No aplica
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Cuando algún plantel público de educación básica esté interesado en ser incluido en el Programa			

<b>REQUISITOS:</b>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica	N/A	N/A	No aplica
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica	N/A	N/A	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
- Solicitud dirigida a la Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF de Atlacomulco Daniela Téllez Plata, mismo que deberá de contener nombre completo del plantel escolar, clave del centro de trabajo, localidad, nombre de cada uno de los posibles beneficiarios, grado, grupo, firmada y sellada por el Director o Directora del Plantel Escolar.	SI(1)	NO	Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha 31 de enero de 2020, Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar, modalidad Desayuno Escolar Caliente, página 433, apartado 7.1.2 Requisitos y criterios de selección número 1 al 5 y apartado 7.1.4 Formatos incisos a) y c).
- Formato de Registro de Posible Persona Beneficiaria completamente llenado el cual se entrega en oficina o se puede descargar <a href="#">aquí</a> y lo haga acompañar con la siguiente documentación:	SI(1)	NO	
- Acta de nacimiento del menor	NO	SI(1)	Los documentos serán resguardados en la Unidad Administrativa además del padrón de las personas beneficiadas del programa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y demás normatividad aplicable
- Clave Única de Registro de Población (CURP) del menor	NO	SI(1)	
- Comprobante de domicilio del menor	NO	SI(1)	
- Clave Única de Registro de Población (CURP) del padre o tutor	NO	SI(1)	
- Credencial del INE del padre o tutor	NO	SI(1)	
Toda esta documentación deberá entregarse en las oficinas del Sistema Municipal DIF Atlacomulco			



<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No Aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No Aplica
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No Aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No Aplica

<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	20 minutos	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	2 meses para la elaboración y validación del padrón de beneficiarios					
<b>COSTO:</b>	\$0.50 pesos (cincuenta centavos 50/100 m.n.)							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha 31 de enero de 2020, Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar, modalidad Desayuno Escolar Frío, páginas 432, apartado 6.2 Monto de apoyo, Desayuno Escolar Frío.							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	El promotor del programa acude a cada escuela beneficiada a realizar el cobro.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	El director o directora del plantel escolar beneficiada puede acudir a las oficinas del Sistema Municipal DIF a realizar el pago.							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Que el plantel escolar no haya sido beneficiado durante el ciclo escolar corriente con otro programa alimentario para escolares. Contar con la documentación completa. Que el padrón de beneficiarios sea validado por el DIF Estado de México.							
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 135 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Municipal				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fr. II y Bando Municipal Vigente art. 9 fr. XI		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	Buzón de quejas y sugerencias				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias DOF 25/04/2016.		
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?</b>	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	No aplica	<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN</b>	No aplica	

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Sistema Municipal DIF Atlacomulco				Coordinación de Nutricionales			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Ing. Ferdinando Escamilla Becerril					
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Av. Ma. del Consuelo Mercado			NO. INT. Y EXT.:	169	



COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco
C.P.:	50455	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
712	122-11-44	N/A	122-11-44	dif@atlacomulco.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	No aplica				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica				
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No aplica		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
No aplica	No aplica	N/A	No aplica	No aplica	
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica				

OTROS	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿El Desayuno Escolar Frío puede costar 1 peso?
<b>RESPUESTA:</b>	El costo es de 50 centavos
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cuántos Desayunos Escolares Fríos se le otorga durante el ciclo escolar?
<b>RESPUESTA:</b>	Se otorga un Desayuno Escolar Frío al beneficiario por cada día hábil del ciclo escolar vigente
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Qué es la graduación de las personas beneficiarias?
<b>RESPUESTA:</b>	Es cuando el beneficiario deja de recibir el apoyo una vez que mejore su condición de desnutrición y/o deje de asistir al plantel inscrito en el programa.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>ELABORO:</p>  <p>ING. REMEDIOS GONZÁLEZ GUZMÁN COORDINACIÓN DE NUTRICIONALES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>ING. FERDINANDO ESCAMILLA BECERRIL DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><b>23/09/2020</b></p>
--	---	---